

HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE IMAGO

Con el número 4, *IMAGO. Revista de emblemática y cultura visual*, gracias a la labor colectiva de la Sociedad Española de Emblemática, se va consolidando en el panorama científico. Esta vez se han dado otros pasos, como el reconocimiento en la base datos ISOC y la introducción del DOI en la edición digital.

A partir del presente número, *IMAGO* incorpora a cada artículo su correspondiente DOI (*Digital Object Identifier*), con el propósito de mejorar la calidad editorial y el impacto científico. Se trata de un compuesto alfanumérico, comparable al ISBN o ISSN, que permite identificar cada artículo en la red de forma individual. A efectos prácticos, en la citas bibliográficas el DOI sustituye a la habitual referencia de la URL (dirección web). A pesar de que las publicaciones electrónicas tienen una mayor capacidad de difusión, el constante cambio en los dominios y webs complican su visibilidad. Por medio de este mecanismo de gestión editorial, las publicaciones científicas electrónicas consiguen superar tales limitaciones. El uso del DOI permite situar los artículos en la red de forma estable y con total fiabilidad, garantizando que éstos puedan estar siempre disponibles bajo dicho identificador. Por medio de este recurso, las publicaciones electrónicas científicas incorporan un nuevo criterio editorial que mejora el impacto científico de sus revistas y libros electrónicos.

Una segunda novedad es la incorporación, por primera vez –aunque ya estaba prevista su creación desde los inicios de la andadura de *IMAGO*–, de la sección de «notas». En la revista, la sección «estudios» es esencial, ya que presenta artículos científicos de contrastada calidad por medio de una rigurosa revisión por pares que, como ya ocurrió con el número 3, irá incorporando sucesivamente (normalmente cada dos números) una selección de artículos correspondientes a los congresos internacionales que bianualmente organiza la SEE y a los que corresponde también una revisión por pares a cargo del comité científico de cada congreso, gestionada también mediante el sistema OJS propio de la revista. El resto de secciones de la revista («editorial», «notas», «libros» y «noticias») no son esenciales desde el punto de vista científico, pudiendo incluso estar ausentes en alguna ocasión a causa de no exigirlo las circunstancias del momento. Su función principal es sub-

sidiaria de las necesidades coyunturales de la SEE, dando así concreción al «boletín» de ésta, un aspecto que está requerido en sus estatutos. Inauguramos así la sección «notas» con un artículo cuyo objeto es la expresión de una reflexiva opinión sobre cuestiones terminológicas, la cual puede estar abierta a discusión. No necesariamente deben ser artículos de opinión los que marquen el carácter de esta sección, ya que caben otros contenidos: comunicaciones científicas breves, crítica de exposiciones u otros eventos, etc. Deseamos manifestar que ésta es una sección que va especialmente (no exclusivamente) dirigida a los socios de la SEE, en donde existe un importante y cualificado elenco de miembros con capacidad y necesidades de publicar aportaciones cuyo marco adecuado pueda ser éste. Es una sección que no pasa por la revisión por pares, bastando únicamente el juicio previo de la Dirección y el Consejo Editorial, desde donde deseamos animar a la participación a todos los socios.